



## SESION ORDINARIA N° 122/2016

### ACTA N°. 122/2016

En Cerro Sombrero a 21 de abril del 2016, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintidós del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN

El Concejal Garin Mayorga Mayorga, se encuentra en capacitación en la ciudad de Valdivia, impartida por Anden Austral.

El Alcalde titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 120:

El Concejal Andrade, manifiesta que en el punto 3.3, modificación 8-C dice "adquirirlo" y debe decir "adquirido".

El Concejal Andrade, sugiere que en el párrafo 4, de la Modificación 9-C, donde intervine la Presidenta Subrogante, se agregue "solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo".

El Concejal Andrade, indica que en el 4.10, línea 3 del párrafo dice "el" y debe decir "en"  
Con las observaciones presentadas, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la presente acta.

Acta sesión ordinaria N° 079:

El Concejal Andrade, en el punto 4.3, no se entiende lo manifestado por la Concejala Culun, se analiza y se concluye agregar en lo mencionado por ella, "en el entendido de que ella quiso decir la ley de urbanismo indica cuales son las exigencias y acá están siendo incumplidas".

El Concejal Andrade, dice que en el punto 4.4, cambiar el apellido del mecánico, dice Mansilla y es Ulloa.

Aprobada por unanimidad con las observaciones.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Se informa que el Alcalde se reintegra la próxima semana de su feriado legal.
- 2.2 Se realizó una reunión con la Junta de Vecinos la semana pasada, se vio la posibilidad de que puedan optar a recursos para muro contrafuegos.
- 2.3 Se llevó a efecto una reunión con el comité de vivienda Cerro Sombrero, para ver el proyecto al cual están postulando sobre aislamiento térmico, se definieron algunos términos, y se les entregó asesoría técnica.
- 2.4 La Directora del Sence, vino a la comuna con el fin de supervisar el curso de cocina nacional e internacional, el que ya está en clases prácticas.



- 2.5 El día 26 de abril, atenderá el Servicio Electoral desde las 11:30 a 18:00 hrs. en la sede comunitaria, para realizar cambios de domicilio, entrega de certificados si alguien lo requiere y consultas.
- 2.6 Está en el cierre el proceso del concurso público para el cargo de Director de Control y Director de Administración y Finanzas, en el mes de mayo deberían estar trabajando.
- 2.7 El 25 de abril participó con otros dos funcionarios en una reunión en la Seremis de energía, se debe trabajar en la concientización del uso de energía en la comuna, se deben hacer capacitaciones y entregar ciertos productos y tips y promover el ahorro en el periodo de invierno.
- 2.8 El día 29 de abril, se realizará la cuenta pública del Alcalde, gestión del año 2015.
- 2.9 Se informa de la Visita del Subgerente del Banco Estado, reunión que fue coordinada por el Concejal don Eduardo Bahamonde, se tocaron temas trascendentales como servicio a la comunidad, más que como municipio se requiere el servicio a la comunidad, en lo posible una sucursal, ellos van a mandar el detalle de convenio para instalar sucursal o cajero automático.
- 2.10 El día 19 de abril se continuó el operativo de esterilización de mascotas en la sede comunitaria.
- 2.11 Se constituyó el Comité Pro Infancia en el Jardín infantil Pastorcitos, participando representantes de la Mutual, Carabineros, Enap, para ver el operativo de seguridad.
- 2.12 Hoy 21 de abril, se realizará la participación ciudadana de los proyectos FRIL en la escuela.
- 2.13 Los días jueves y viernes de la semana pasada se realizó la ronda rural.
- 2.14 La Alcaldesa Subrogante, da a conocer los Acuerdos tomados en sesión ordinaria anteriores:

### **ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 120**

#### ACUERDO N° 455

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria 7-C del DEM, por un monto de M\$177.-, fondos FAEP 2015 1a. cuota

#### ACUERDO N° 456

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria 8-C del DEM, por un monto de M\$2.115.-, fondos FAEP 2015 2da. cuota.

#### ACUERDO N° 457

Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria 9-C del DEM, por un monto de M\$6.825.-, reasignación de fondos FAEP.

#### ACUERDO N° 458

Por unanimidad se aprueba dejar sin efecto el acuerdo N° 453, en base a las observaciones realizadas en la sesión anterior y las correcciones efectuadas por el equipo Secplan.

#### ACUERDO N° 459

Por unanimidad se aprueba la priorización de la iniciativa "Mejoramiento Infocentro, Cerro Sombrero, comuna de Primavera por un monto de M\$29.501, y que sea ejecutado a través de recursos FRIL 2016.



**ACUERDO N° 460**

Por unanimidad se aprueba el otorgamiento de una indemnización convencional por años de servicios prestados como Asistente de la Educación en la escuela de Cerro Sombrero, a doña M. Luisa Marín Burdiles, suma que asciende a \$3.022.411.

**ACUERDO N° 461**

Por unanimidad se aprueba la asistencia de la Concejala Gloria Mansilla y el Concejal Eduardo Bahamonde, a la reunión del Comité de Integración Austral a realizarse en Punta Arenas, los días 7 y 8 de abril del presente.

**ACUERDO N° 462**

Por unanimidad se aprueba otorgar plazo hasta la sesión del jueves 14 de abril del presente, para realizar la presentación del cumplimiento PMG 2015.

**ACUERDO N° 463**

Por unanimidad se aprueba la asistencia del Concejal Garin Mayorga, Claudio Andrade, Eduardo Bahamonde y Patricia Paillan, al XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a realizarse en Linares del 19 al 23 de abril del presente.

**ACUERDO N° 464**

Por unanimidad se aprueba la solicitud del Concejal Claudio Andrade, para que se le entregue el informe del proceso de postulación y selección de las participantes al curso de gastronomía.

**ACUERDO N° 465**

Por unanimidad se aprueba la asistencia de la Concejala Patricia Paillan al curso sobre Probidad en la función pública y prevención de conflictos de intereses, a realizarse en Santiago del 12 al 16 de abril del presente.

**SESION ORDINARIA N° 121**

**ACUERDO N° 466**

Por unanimidad se aprueba el informe de cumplimiento del PMG 2015.

**ACUERDO N° 467**

Con la inhabilitación de la Concejala Mansilla, los votos a favor de los Concejales Claudio Andrade, Garin Mayorga y Blanca Culun, el voto en contra del Concejal Eduardo Bahamonde, el Concejo Municipal por mayoría aprueba otorgar la Beca de Excelencia a la alumna de Enseñanza Superior Kathiuska Soto, que cumple con lo establecido en el reglamento.

**ACUERDO N° 468**

Con los votos a favor de los Concejales, Garin Mayorga, Eduardo Bahamonde y Blanca Culun, los votos en contra de los Concejales Gloria Mansilla y Claudio Andrade, por mayoría aprueban otorgar la Beca Concejo Municipal a la alumna de Enseñanza Superior, Camila Oyarzún Soto, consistente en 2 UTM mensual de marzo a diciembre del 2016.

**ACUERDO N° 469**

Por unanimidad se aprueba los gastos de operación y mantención de la iniciativa "MEJORAMIENTO E ILUMINACIÓN ESCALERA SECTOR CANCHA SINTÉTICA, CERRO SOMBRERO" BIP N°30460081-0, POR UN MONTO DE \$3.615.500.

**ACUERDO N° 470**

Por unanimidad se prioriza que la iniciativa "Mejoramiento e iluminación escalera sector cancha sintética, Cerro Sombrero" BIP N°30460081-0, por un monto de m\$57.001, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.



#### ACUERDO N° 471

Por unanimidad se acuerda que los Concejales, Garin Mayorga, Blanca Culun y Eduardo Bahamonde realicen una visita a terreno a todas las obras, que se están ejecutando, como, el camping, Parque de Juegos Plan Austral, Comedor deportivo, albergue, escaleras, cocinerías, el día viernes 15 de abril del presente a las 10:00 de la mañana.

#### ACUERDO N° 472

Por unanimidad se aprueba que el Concejal Garin Mayorga asista al seminario Encuentro Nacional de Protocolo a realizarse en Valdivia del 19 al 23 de abril del presente.

#### ACUERDO N° 473

Por mayoría se aprueba citar a un funcionario de la DOM para la sesión del jueves 21 de abril del presente, con el fin de que entregue información respecto del proyecto de señaléticas, específicamente quien elaboro o participó en la elaboración de dicho proyecto.

#### ACUERDO N° 474

Por unanimidad se aprueba reiterar la solicitud del organigrama de la Municipalidad.

### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

#### 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Ord. 253 del 15 de abril de 2016, de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de Magallanes y Antártica Chilena, informa cartera de proyectos nuevos y de arrastre de nivel comunal e ínter comunal, al mes de marzo de 2016.
- Balance de Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre 2016, de Gestión y Educación.
- Invitación para Cuenta Pública del Alcalde a realizarse el día 29 de abril del 2016 a las 19:00 Hrs. en el cine de Cerro Sombrero.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Invitación a la cuenta pública del intendente, a realizarse el día jueves 28 de abril de 2016, a las 19:00 horas en la ciudad de Punta Arenas.

#### 3.2 INFORME DE PROYECTOS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Alcalde Subrogante, hace entrega de una copia de los proyectos presentados por las organizaciones comunitarias para ser analizados en la próxima sesión el día 28 de abril del presente.

#### 3.3 INFORME OBSERVACIONES CORREGIDAS DE LA INICIATIVA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS.

La Presidenta Subrogante, Concejala Gloria Mansilla, dice que se encuentran presentes los funcionarios, Claudia Reidel, Manuel Vargas y Daniel Ruiz, para presentar las observaciones de la iniciativa de Construcción de Baños Públicos.

El funcionario Manuel Vargas, informa que el Gobierno Regional observó que el proyecto de la construcción de los baños no puede ir pegado al kiosco turístico porque el proyecto está en garantía, por lo que se tiene que replantear de nuevo como un proyecto independiente, siempre en el mismo lugar, a futuro se pueda unir pero en dos años.

La Concejala Culun, consulta porque no se puede unir antes de dos años.

El funcionario Daniel Ruiz, dice que es por la garantía, si se interviene se pierde la garantía.

Manuel, da a conocer cómo quedará el proyecto, por ejemplo, habrá un hall con lavamanos antes de ingresar a los baños de mujeres y hombres, se hará un solo mudador.



Tomado conocimiento la Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo para anular el Acuerdo N° 447 tomado en sesión ordinaria N° 118 del 3 de marzo de 2016, esto por los cambios en el proyecto producidos por las observaciones del GORE, respecto de la construcción, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 475

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba anular el acuerdo N° 447 tomado en sesión del 3 de marzo del 2016, que aprobaba la ejecución de la iniciativa Construcción de Baños Públicos en Cerro Sombrero, debido a las observaciones realizada por el Gobierno Regional al proyecto, respecto de su construcción adosada a la del kiosco turístico.

La Presidenta Subrogante Concejal Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la iniciativa con los cambios presentados, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 476

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal, de Primavera, por unanimidad aprueba la priorización de la iniciativa Construcción Baños Público, Cerro Sombrero, por un monto de M\$86.518.

Mejoramiento e iluminación escalera sector cancha de jinetada.

Manuel, presenta el proyecto, dada las observaciones hechas en la sesión anterior, se consideraron las observaciones de aumentar en algunos centímetros más los peldaños de la escalera y eso produce una pendiente mayor, quedaron en 29 centímetro, en algunos sectores puede que sea necesario un relleno, Daniel agrega en detalle el movimiento de tierra para el relleno, el material fue lo que hizo que suba el costo de la escalera.

El Concejal Andrade, de igual manera se iba a ocupar relleno en la escalera.

Daniel, dice que si pero como se aumentaron los peldaños en dos centímetros cada uno, los costos subieron, se mantiene el mismo diseño de los módulos que forman la escalera.

Tomado conocimiento y analizada la iniciativa con los cambios efectuados, la Presidenta Subrogante, solicita el pronunciamiento del Concejo para anular el acuerdo anterior y tomar un nuevo acuerdo, todos concuerdan y se toman los siguientes acuerdos:

#### ACUERDO N° 477

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad anular el Acuerdo N° 470 tomado en la sesión ordinaria N° 121 del 31 de marzo del presente, dado los cambios efectuados en son de las observaciones efectuadas por el Conejo Municipal, lo cual cambia el monto total del proyecto.

#### ACUERDO N° 478

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa "Mejoramiento e iluminación escalera sector cancha sintética, Cerro Sombrero" Código BIP N°30460081-0, por un monto de m\$61.936, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

La iniciativa Mejoramiento Albergue de Salud, no se presenta, por estar pendiente de resolver temas de traspaso al municipio.

La nueva priorización de los proyectos también queda pendiente.



La Concejala Culun, dice que hoy día se va a realizar la participación ciudadana del proyecto y aun el Concejo no lo sanciona.  
Daniel, dice que se informa a la comunidad en los mismos términos que al Concejo.

#### Informe proyecto de normalización de Señaléticas de Tránsito

Manuel, entrega informe, mediante una presentación del proyecto ejecutado, la que se adjunta al acta como anexo.

La Alcaldesa Subrogante indica que la Seremi de Transporte es el que hace la revisión y observación del proyecto de las señaléticas.

La Concejala Culun, consulta quiénes participaron en la mesa técnica

La Alcaldesa Subrogante, dice que el municipio hizo reuniones técnicas con Carabineros y en terreno se vieron las formas y participó, Secplan, el Alcalde y Carabineros, dice que ella no participó.

Claudia recordar que este proyecto se presentó hace varios años atrás a unos fondos de transporte, con la administración anterior, y don Blagomir lo detuvo por la nueva imagen y el tema patrimonial.

El Concejal Andrade, manifiesta que se tomó el acuerdo en la sesión anterior y nació de una observación que hizo el Concejal Mayorga que no está presente, se tendría que hacer una modificación de acuerdo a lo que manifestaron los vecinos, por ejemplo el letrero disco Pare que está afuera de la hostel Cruz del Sur, no se ve porque hay un árbol.

La Alcaldesa Subrogante, dice que en relación a eso conversó con la Sra. Nelly y ella dijo que el árbol no estaba dentro de su terreno y que está en la vía pública, sin perjuicio de eso como es algo mínimo el municipio se va a responsabilizar y se reiterará para que se haga.

El Concejal Andrade, dice que cuando se hizo el proyecto no le tomaron en consideración la opinión al Concejo, ni a los vecinos, como se recepcionó en forma provisoria existe la posibilidad de cambiar algo.

La Concejala Culun, da a conocer algunas observaciones, en Villa Primavera los letreros dicen calle Nueva 1 y calle Nueva 2, necesita saber si existe un decreto que nombró las calles José Galindo y Jorge Cárdenas, el Ceda el paso antes de la escalera, discrepa con el disco Pare frente a la Hostel, en el invierno puede haber algún problema, falta demarcar cruce de peatón en ese lugar, el vecino debe tener el derecho y dejar un ceda al paso, estos temas fueron conversado con los vecinos del sector, los expertos deben buscar una solución, agrega la Concejala Culun, que entre calle Odila Sidnam y Eugenio Velásquez no hay signo.

Daniel, dice que por un tema de veredas no se pudo colocar

La Alcaldesa Subrogante, dice que los vecinos que conducen saben que si no hay señal de tránsito deben regirse por la regla general.

El Concejal Bahamonde, dice que no está de acuerdo con lo planteado por la Concejala Culun, deben respetarse los nombres de las calles.

Manuel, dice que hubo un error ya que el plano que se utilizó no tenía el nombre de esas dos calles, el contratista no consultó y lo hizo con los nombres que estaban.

Daniel, dice que los estacionamientos de discapacitados son pro normativa general.

La Concejala Mansilla se refiere a los estacionamientos, y consulta si se va a prohibir estacionar delante de la hostel Cruz del Sur y del restaurant de don Leonardo Mura, sugiere que se busque una solución, solicita buscar un lugar para hacer un estacionamiento.

La Alcaldesa Subrogante, dice que hay personas que no entran el vehículo.

La Concejala Culun, no lo deja adentro porque ante una emergencia no se tiene como salir, porque se estacionan en las entradas de vehículo, a su vez sugiere que arreglen unos e los estacionamiento de discapacitados en la calle Arturo Prat, para embarazada o adulto mayor.



Daniel, indica que se va a cambiar el letrero que dice lisiado y el que está al frente de la municipalidad se borra.

La Presentación se adjunta al acta como anexo.

La Concejala Paillan, dice que no se colocó ningún letrero de no estacionar, frente a su casa, tapan la salida, en el caso de una emergencia no hay por donde salir.

El Concejal Andrade, dice que un vecino le hizo un reclamo, porque la numeración cambió y al hacer trámites en el SII no cambian la nueva numeración.

Manuel explica que es un proceso que se cambie la numeración desde el punto cero tal como todas las ciudades.

La Alcaldesa Subrogante, dice que se debe hacer una revisión de las numeraciones, el INE tiene una y la municipalidad tiene otra que es la válida.

El Concejal Andrade, solicita les envíen copia de la Presentación de señaléticas a los Concejales.

#### 4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Alcaldesa Subrogante, entrega antecedentes que se solicitaron del curso de cocina nacional e internacional, es un proyecto externo organizado y coordinado por el Sence, explica en si el objetivo, lo segundo facilitar los antecedentes para ver los posibles postulantes, da a conocer la resolución que aprueba el concurso de esta capacitación y un instructivo que habla del programa de becas, en caso que algún concejal desea ver la carpeta con la documentación estará en poder de la funcionaria Ilse Figueroa.

El Concejal Andrade, pregunta si se consultó si es que había alguna forma de que la gente que no quedo pueda ingresar.

La Alcaldesa Subrogante, se le indicó a Ilse que busque todas las formas para que puedan ingresar las tres personas que habían quedado fuera, el municipio no tiene participación en la selección, de las tres quedaron dos, agrega que le manifestó a la Directora del Sence la molestia del municipio y del Concejo por la forma de selección, que los criterios no eran los más equitativos que se pudieran aplicar y el municipio velaba por la equidad, Ilse tiene todos los correos electrónicos de las gestiones que se hicieron.

La Concejala Culun, dice que ella personalmente escucho de parte del Sr. Leiva, que la Sra., Norma Levin, debería ingresar como adulto mayor.

- 4.2 La Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, consulta si alguien va a participar en la cuenta pública del Intendente, Los Concejales manifiestan no poder asistir.
- 4.3 la Alcaldesa Subrogante, dice que cumpliendo con el compromiso tomado en sesiones anteriores, hace entrega de una copia del finiquito y acta de términos de contrato de la Sra., María Luisa Marín, se le cancelo y está toda la documentación en su carpeta.
- 4.4 La Concejala Paillan, reitera el problema de la barcaza, dado que está cruzando tarde y llega a Punta Arenas y no alcanzan a realizar trámites en horarios de oficina, está pasando en forma frecuente.
- La Alcaldesa Subrogante, opina que más que un oficio, se podría programar una reunión, para exponer la situación.
- La Concejala Paillan, al poner un reclamo agregar que la emergencia es de la Isla y que se pueda solicitar que quede fondeada la barcaza desde la isla, hay una mala organización en el orden de subir los vehículos a la barcaza, cuando cambian de rampa.



La Concejala Mansilla, dice que no se sabe a qué barcaza se va a subir, a las ocho de la noche a veces cruzan camiones con combustibles, pero siempre se ha dicho que los buses tienen prioridad y o es tan así.

La Alcaldesa Subrogante, dice que le va a plantear a don Blagomir como una necesidad de la población.

- 4.5 La Concejala Culun, se refiere a la cuenta del Alcalde Subrogante, se informó reunión con el Seremi de Energía y consulta si es firma de convenio.

La Alcaldesa Subrogante, explica que no es firma de convenio dado que eso lo realiza el Alcalde, es un convenio de colaboración para capacitar a los pobladores de Cerro Sombrero, pero beneficia a un porcentaje de la población más vulnerable, por lo que dicen que el modelo de evaluación va a ser la FPS o el instrumento que lo reemplace, esto fue planteado al seremi porque puede quedar gente afuera que no esté dentro del rango o simplemente se va a tener 5 beneficiarios, la idea es trabajar que otro criterio, esto es un kit de energía para 50 personas.

Concejala Mansilla consulta si pueden ser incluidos en la mesa de trabajo.

La Concejala Culun, manifiesta que no se involucra al Concejo.

La Alcaldesa Subrogante, indica que el convenio no requiere de un acuerdo del Concejo.

La Concejala Culun, deja en acta que algún Concejal pueda ser considerado en esta mesa, cree que el Concejo Municipal como ente colegiado debe participar desde los inicios en la mesa y no cuando ya está todo consumado.

La Alcaldesa Subrogante, deja presente que es una cosa de la Seremi de Energía, donde ellos establecen las formas de trabajo, no es un convenio del municipio con la Seremi, es la Seremi que lo hace, son ellos a través de sus políticas y agendas que tienen dentro de sus programas, dice que lo planteará a la Seremi.

La Concejala Mansilla, consulta a la Alcaldesa Subrogante si se puede proponer a la Seremi que los Concejales integren en la mesa de trabajo.

La Concejal Culun, consulta si recibieron el correo electrónico que despachó la seremi de Energía, respecto a la consulta pública que se está haciendo de la agenda energética, eso está en proceso y se pueden hacer llegar las observaciones, sugiere que como municipio se vea cual es la propuesta quedó, específicamente de la comuna de Primavera, y en torno a eso trabajar, para abordarlo a través de alguna comisión y hacer el análisis detallado sobre qué se estableció en la agenda energética.

La Concejala Mansilla, cree que hay que ver qué fecha tienen para cerrar los temas y proponer en la próxima sesión del 28 de abril, una sesión de comisión.

- 4.6 La Concejala Culun, dice que la ley faculta al Alcalde protocolar y al no estar presente el Alcalde titular, quien debe representar al municipio en el acto con el Intendente, es el Alcalde protocolar, en otros municipios va el Concejal más votado, no va el administrador, solicita que se haga eso en el municipio.

La Alcaldesa Subrogante, dice que la Concejala Mansilla no ha podido asistir cuando se les ha avisado, ella no ha asistido en forma protocolar solo a reuniones de trabajo.

La Concejala Culun, dice que si no puede uno debe bajar hasta que uno pueda ir, solicita se respete lo establecido dado que el municipio no ha estado a la altura de la ley.

- 4.7 El Concejal Andrade, consulta por un problema que hay en el proyecto de los juegos, dado que le informaron que hay corriente, a una persona le dio la corriente, fue otra persona a ver y también le dio la corriente, lo cual es un peligro.

- 4.8 La Concejala Culun, informa con respecto al acuerdo que se tomó para la visita en terreno de las obras, se constituyó en conjunto con los Concejales Bahamonde y Mayorga y les acompañó el funcionario Daniel Ruiz.



Indica que el proyecto de la los juegos, se vio y no tenía corriente, porque estaban a la espera de que Enap conecte, sugieren se pudiera colocar un muro terminación acorde al entorno.

Agrega la Concejala Culun, que en cuanto a las escaleras se pudo ver que quedaban chicos los peldaños, se pueden observar los puntos que afean al proyecto y hay un invernadero que está en mal estado y las cámaras que no están siendo utilizadas igual están alterando el entorno, se le hizo ver las otras tres cámaras que estaban desde las escaleras hacia el río y que se saquen por el peligro.

En la visita al camping, el cerco de madera está tocando con la superficie de la tierra, con la humedad va a provocar que la vida útil de la madera sea menos, el Concejal Bahamonde sugirió que se haga un aislamiento con madera o piedras para proteger.

En el Albergue municipal, las planchas del cielo raso del hall están presentando desprendimiento, no se está utilizando el espacio, pero les falta un buen aseo ya que está sucio, están todos los colchones del albergue y están sumados los colchones que van al proyecto de los puestos de arrieros y están en el hall, tal vez sea necesario dejarlo en otro lugar, no hay inventario, sería bueno que en cada sala haya un inventario, se ve como un espacio que hoy no está organizado, el tema del gas dice que lo conversaron ampliamente en el lugar, dado que está incidiendo en la pintura, por lo que hay que avanzar en ese tema.

En las cocinerías, se informa que frente a éstas hay una cámara que esta tapada.

La cancha de jineteadas, ya presenta tablas que se están desprendiendo y donde se cortaron los postes del cerco anterior los dejaron muy altos, al transitar a pié o en vehículo es peligroso.

- 4.9 La Concejala Culun, solicita antecedentes respecto a una información extraoficial, bajo qué argumentos se está diciendo que dentro del colegio no se va a poder realizar ningún bingo o beneficio.

Sugiere que se cite al Sostenedor para que entregue la información real.

La Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 479

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal, por unanimidad aprueba citar al Sostenedor de Educación Municipal, para el próximo jueves 28 de abril e informe respecto de que no se pueden realizar bingos en la escuela.

- 4.10 El Concejal Andrade, solicita acuerdo para asistir al curso en Punta Arenas, los días 4 al 8 de mayo del presente, al "Seminario Elecciones Municipales 2016", Instructivo de la CGR sobre elecciones municipales 2016, análisis e implicancias en la Gestión Municipal organizado por Gestión Local.

La Concejala Mansilla y el Concejal Bahamonde, manifiestan su interés en asistir al seminario.

La Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 480

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad que la Concejala Gloria Mansilla y los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, asistan al "Seminario Elecciones Municipales 2016", Instructivo de la CGR sobre elecciones municipales 2016, análisis e implicancias en la Gestión Municipal organizado por Gestión Local.

- 4.11 La Concejala Culun, sugiere que con motivo de la visita del Servel a la comuna, se les solicite una charla informativa a la comunidad, dentro del programa y visita.

La Alcaldesa Subrogante, dice que ella consultará y va a depender de la agenda que tengan programada acá.



- 4.12 La Concejala Patricia Paillan, da a conocer su participación al curso, "Probidad en la Función Pública", realizada en la Ciudad de Santiago y organizada por Andén Austral Capacitaciones, del 10 al 18 de abril del presente.  
Solicita a su vez, que se vea el convenio que se tiene con la Mutual, ya que en Santiago se enfermó con una alergia y le dijeron que no lo cubren.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que tiene que revisar el convenio.

Al no haber más temas que tratar, la Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, Concejala Mansilla, da por terminada la presente sesión siendo las 18:10 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 28 de abril del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., acorde al calendario de sesiones vigente.

Se deja constancia que el tiempo utilizado en las presentaciones, no se considera dentro del tiempo de la sesión.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 122/2016**

**GLORIA MANSILLA MANSILLA**  
Presidenta Subrogante  
Concejo municipal

**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**

**EDUARDO BAHAMONDE BARRIA**

**PATRICIA PAILLAN PAILLAN**

**BLANCA CULUN RAIN**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal